

2.5.2.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2019, adopta el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 62, de 1 de abril de 2019.

Una vez publicado el anuncio correspondiente a la aprobación inicial, y transcurrido el plazo de exposición pública legalmente previsto, mediante acuerdo de Pleno de 14 de noviembre de 2019 se resuelve, desestimando la única alegación presentada, y se procede a la aprobación definitiva del texto del Reglamento, tras lo que se dispone la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

El Reglamento se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el 14 de noviembre de 2019 y se publica en el BON el 24 de diciembre de 2019, boletín nº 251. Entra en vigor 15 días después.

FOROS DE BARRIO

Durante el 2019 se celebran cinco foros de barrio: Etxabakoitz, Txantrea, San Juan-Ermitagaña, Buztintxuri, y Erripagaña, entre los meses de enero y febrero. En total acuden 136 personas, 59 mujeres y 77 hombres.

Los foros de barrio se plantean como un espacio de interlocución entre la administración y las entidades y ciudadanos en el territorio. En 2019 se sigue evolucionando en la metodología, planteando el foro en diferentes secciones. En "El Ayuntamiento Informa", donde el/la concejal/a de barrio y técnico/as municipales explican las iniciativas y proyectos desarrollados en el barrio por parte de la administración a nivel urbanístico, movilidad y servicios sociales, entre otros. En la segunda parte, "El Barrio Informa", se da voz a las asociaciones e iniciativas vecinales para que expongan su trabajo en el barrio. En una tercera sección se da la oportunidad de trabajar en grupo los temas propuestos por la concejalía. Finalmente, se concluye con la sección "El Ayuntamiento Escucha", donde la ciudadanía toma la palabra para exponer y demandar lo que consideraba necesario para el barrio.

Todos los foros se retransmiten en streaming y se 'cuelgan' las emisiones y los vídeo-resumen en el canal de Youtube del Área de Participación, Participa Pamplona, con 1.633 visualizaciones en total, a fecha 5 de marzo de 2019.

DIVERSIDAD CULTURAL

Recital poesía contra el racismo. El 21 de marzo, coincidiendo con el día contra el racismo y el de la poesía. Se lee una poesía por parte de las asociaciones Asvena y Alpargatika.

Organización del Brindis del 21 de mayo. Participan 21 asociaciones o colectivos de diversidad cultural y reúne a más de 64 personas de las mismas, más la Corporación municipal.

Organización de la Kalejira de las Culturas, que se lleva a cabo el 14 de julio de 2019, evento que reúne a 67 asociaciones, alrededor de 2.000 participantes y donde se reparten más de 1.000 raciones de la macedonia preparada para la ocasión.

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

La Escuela de Formación para la Participación surge de la necesidad de crear espacios de formación, encuentro y reflexión que permitan a la ciudadanía empoderarse para la participación. Está dirigida a la población en general, y especialmente, a las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Pamplona. Las programaciones trimestrales de los cursos de la escuela se agrupan en tres ejes temáticos:

1. **Empoderamiento personal.** Espacios de aprendizaje para el desarrollo de competencias personales y sociales para la participación.
2. **Empoderamiento grupal y organizacional.** Espacios de aprendizaje para la facilitación grupal, la gestión asociativa, la comunicación interna y externa de nuestras organizaciones, la dinamización de equipos y grupos, etc.

Durante 2019 se realizan tres trimestres de programación: enero – marzo (13 cursos), abril – junio (14 cursos) y octubre-diciembre (11 cursos), con una asistencia de alrededor de 1.062 personas.

SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN

En 2019 un total de 128 proyectos presentados por 117 asociaciones reciben 500.000 euros a través de la convocatoria de ayudas en el ámbito de la participación ciudadana. La convocatoria establece la concesión de subvención a cinco epígrafes diferenciados y destinando diferentes importes a cada uno de ellos:

- **Epígrafe A:** 90.000 euros. 19 proyectos subvencionados. Proyectos presentados por asociaciones vecinales, asociaciones culturales, comisiones de fiestas y coordinadoras culturales para la realización de fiestas de barrio, festividades populares o eventos socioculturales de carácter comunitario.
- **Epígrafe B:** 260.000 euros. 54 proyectos subvencionados. Proyectos de actividades permanentes y/o puntuales presentados por entidades o asociaciones que trabajan la promoción de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía en el ámbito del ocio y del tiempo libre. Proyectos que promuevan el fomento de la participación social, la ciudadanía activa y el voluntariado, la coordinación y el trabajo en red del tejido social, la información y comunicación entre vecinos/as, grupos y asociaciones del territorio, la divulgación y sensibilización con la puesta en marcha de acciones innovadoras, desarrollo tecnológico aplicado a los proyectos y buenas prácticas de transformación social desde el tejido social.
- **Epígrafe C:** 44.000 euros. 19 proyectos subvencionados. Proyectos de actividades de promoción, creación y difusión de la cultura popular, presentados por entidades que representen la diversidad cultural navarra y de otras comunidades regionales, como medio para el encuentro cultural y la convivencia dentro del ámbito del ocio y tiempo libre sociocultural, socioeducativo, y sociocomunitario, desde la participación del tejido social del territorio y abierto a toda la ciudadanía. Proyectos y actividades de participación acogida, sensibilización, promoción, creación y difusión de la diversidad cultural y de origen como estrategia para el diálogo, la convivencia y el respeto a la diferencia, fomentando la participación y el empoderamiento de personas y colectivos procedentes del origen diverso en la vida del municipio.
- **Epígrafe D:** 90.000 euros. 30 proyectos subvencionados. Actuaciones que promuevan la participación ciudadana y el empoderamiento social de personas mayores. Proyectos de actividades permanentes y/o puntuales presentados por entidades o asociaciones que trabajan en la promoción de la calidad de vida y el bienestar de personas mayores en el ámbito del ocio y del tiempo libre (sociocultural, socioeducativo, sociocomunitario). Se tendrán en cuenta las actividades puntuales a realizar con personas adultas y mayores, en asociaciones cuya finalidad sea el fomento de la participación de personas mayores y el envejecimiento activo.
- **Epígrafe F:** 16.000 euros. 5 proyectos presentados. Acciones formativas en promoción de la participación y el empoderamiento social.

ZENTRO

DATOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

El centro de participación, "Zentro. Espacio Colaborativo- Elkarlaneko gunea", ubicado en la segunda planta del Palacio Condestable, pretende facilitar a las asociaciones y a la ciudadanía en general información, recursos y formación para el desarrollo de la participación individual y colectiva en la ciudad. Se trata de un espacio que ofrece:

- **Servicios de información y recursos para la Participación:** Este servicio tiene como objetivo facilitar a toda ciudadano u asociación que lo requiera, información acerca de los diferentes recursos, convocatorias, procesos disponibles a nivel municipal. Desde el Servicio de Información y Recursos para la Participación (SIRP) se ofrece a las asociaciones un apoyo personalizado que les facilite su labor, en todos aquellos aspectos concernientes a su realidad diaria. Los horarios del Servicio de Información y Recursos para la Participación (SIRP), son de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas. En los meses de julio y agosto el horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas. Se realizan:
 - 8.493 atenciones
 - 338 préstamos de recursos (3 proyectores y 8 portátiles)
 - Asociaciones dadas de alta para utilizar los recursos: 204
 - Cesión de las salas 4 y 5: 527 cesiones
- **Bibliotecas y centro documental:**
Fondo biblioteca: 2.300 documentos
Préstamos: 1.162 (biblioteca integrada en la red de Bibliotecas Públicas de Navarra)
- **Asesoría técnica y legal:**
Desde la Asesoría Jurídica de Participación se imparten 9 cursos y se atienden 719 consultas de manera presencial, telefónica y por correo electrónico.

COMUNICACIÓN

Desde el Área se gestiona la página web participa.pamplona.es así como la plataforma participativa online erabaki.pamplona.es en castellano y en euskera.

Toda esta información se transmite a través de las redes sociales del Área.

Para ello se crean los siguientes perfiles en diferentes redes sociales:

- **Twitter:** @Participa_pna; @Edusi_pna
- **Facebook:** @Participa_pna
- **Youtube:** Participa Pamplona
- **Flickr:** Participa Pamplona

WEB: participa.pamplona.es

- Visitas a la web participa.pamplona.es: 24.057 visitas
- Followers twitter castellano: 1.635 followers
- Followers twitter euskera: 135 follower
- Followers Facebook castellano: 523 followers
- Followers Facebook euskera: 31 followers
- Suscriptores Youtube: 193 suscriptores
- Reproducciones Youtube: 6.325 reproducciones durante 2019 / /284 vídeos, 14 durante 2019
- Visitas Fclcker: 27.004 visitas/ 31 álbumes

La página web se abre a los usuarios en el mes de junio de 2017 y poco a poco van creciendo sus secciones. Las secciones más visitadas de la web son las relacionadas con la oferta de cursos de la Escuela de Formación para la Participación.

WEB DE ASOCIACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Asociaciones.pamplona.es, es una plataforma que ofrece la posibilidad a cualquier asociación que esté inscrita en el Registro de Asociaciones de Pamplona de tener su página web propia de manera gratuita. Se aloja en los servidores del Ayuntamiento, pero es gestionada por la propia asociación. De esta forma, se dispone de un espacio central en el que podemos encontrar información detallada de las asociaciones y colectivos de la ciudad.

En el año 2019 están alojadas alrededor de 70 asociaciones su página web.

Plataforma digital para la Participación: ERABAKI PAMPLONA

<https://erabaki.pamplona.es/>

Erabaki.pamplona es la plataforma digital de participación del Ayuntamiento de Pamplona para construir una ciudad más democrática. Se puso en funcionamiento en el mes de mayo de 2017. Se trata de un espacio de referencia para construir una ciudad abierta, transparente, colaborativa y con el protagonismo de quien la habita. Erabaki.pamplona es una plataforma de participación basada en código abierto en la que cualquier ciudadano y ciudadana puede ver cómo está construida, reutilizarla o mejorarla.

Principios que rigen la plataforma.

- Transparencia, trazabilidad e integridad: todo el contenido es accesible, trazable y no-manipulable.
- Garantía de calidad democrática: no-discriminación e igualdad de oportunidades de partida para usuarias y propuestas.
- Multicapa: presencial y digital.
- Privacidad: Los datos personales no se entregan a terceros, las usuarias controlan los datos y las notificaciones.

Quién puede participar: Erabaki.pamplona es una plataforma abierta a toda la ciudadanía, Una herramienta para generar comunidad abierta y colaborativa, de hackers, ciudadanía, asociaciones, y entidades de todo tipo.

A fecha de 31 de diciembre de 2019:

- Se han abierto en la plataforma 11 procesos participativos.
- 3 procesos dentro de órganos participativos.
- 13 procesos dentro de los órganos participativos territoriales (foros de barrio).
- 1.790 usuarios dados de alta.
- 669 propuestas presentadas.
- 1.634 apoyos a propuestas.

SERVICIO DE DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Servicio de Dinamización Comunitaria tiene como finalidad promover la participación ciudadana a través de los servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales participativos del Ayuntamiento conforme a las directrices del personal Técnico de Participación del Ayuntamiento de Pamplona.

- Diseñar, programar, desarrollar y evaluar procesos y actuaciones para la dinamización de la participación ciudadana en los servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales de participación ciudadana de la ciudad.
- Identificar y analizar las características y necesidades de ámbito territorial o sectorial del municipio en materia de participación.
- Establecer y mantener relación con los principales agentes del municipio (ciudadanía, tejido social, tejido económico, técnicos/as y administraciones) dinamizando la relación recíproca entre ellos/as.
- Intervenir, apoyar y acompañar la creación y desarrollo del tejido social.
- Ejecutar estrategias de comunicación y difusión de los diferentes servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales de Participación Ciudadana del Ayuntamiento conforme a las directrices del personal técnico.
- Realizar trabajos de preparación de dinámicas de las sesiones participativas preparando materiales, registrando y relatando la sesión para su devolución y evaluación.

El SDPC presta asistencia técnica en la ejecución y puesta en marcha, entre otros aspectos, de diagnósticos, informes, órganos y procesos comunitarios. Además, su colaboración es demandada por servicios públicos de naturaleza diversa como las Unidades de Barrio, la Red de Bibliotecas Públicas, Red Civivox, Policía Comunitaria o CCIS.

Además, el servicio continúa presente en todos y cada uno de los barrios y/o zonas de la ciudad, para, entre otras, la finalización del plan denominado "Iruñategi".

Durante el año 2019 se realizan 1.232 intervenciones, colaborando con las diferentes áreas del Ayuntamiento.

CESIÓN DE LOCALES

A partir del decreto de organización municipal de junio del 2019, pasa al Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte la gestión de los Centros Comunitarios, quedándose el Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud la gestión del Centro de Asociaciones, de la Sala de Usos múltiples de Calderería, Descalzos, y Geltoki.

IRUÑATEGI – ANÁLISIS DEL TEJIDO SOCIAL

El proyecto Iruñategi se desarrolla a partir del grupo de trabajo que derivó del KoLaboratorio de "Análisis del tejido social", con el objetivo de analizar y poner en valor la evolución y situación actual del movimiento asociativo e iniciativa social en Pamplona, como herramienta para fortalecerlo en el futuro.

Iruñategi muestra una foto real de los recursos asociativos, institucionales, de economía social e iniciativas ciudadanas de los 13 barrios de la ciudad, ofreciendo de esta manera una visión de la red comunitaria de cada barrio y de la ciudad en su conjunto que permitirá fortalecer su desarrollo.

Estos 14 mapas, uno por cada uno de los barrios y un mapa resumen de Pamplona, corresponden a un trabajo realizado en varias fases, desde febrero de 2017, gracias a la asistencia del Servicio de Dinamización de la Participación Ciudadana y la colaboración con el tejido social de la ciudad.

La clasificación de los recursos es la siguiente:

- Territorial: según la división de los 13 barrios actuales.
- Tipo de recurso: asociativo, institucional, economía social y solidaria e iniciativa.
- Población: infancia y adolescencia, juventud, adultos, mayores e intergeneracional.
- Actividad: 19 subcategorías; Seguridad ciudadana, urbanismo y vivienda, diversidad funcional, diversidad cultural, turismo, salud y bienestar, hacienda, economía y empleo, educación, partidos políticos y sindicatos, acción social, religión y espiritualidad, deporte, laboral y profesional, cultura, medio ambiente, administración pública, activismo, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, feminismo y LGTBI.

Los datos de los recursos se recogen a partir de diferentes fuentes: Registro Nacional de Asociaciones, Registro de Asociaciones de Navarra, Censo de Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona y búsqueda online. Además, se añade a lo anterior, un meticuloso trabajo de campo en cada uno de los barrios, donde se colabora con los agentes locales, con el objetivo de completar la información.

Durante la primavera de 2018 se realizó un trabajo de contraste de los datos obtenidos con agentes específicos de los ámbitos territorial y sectorial para corregir y mejorar los mismos.

Para el desarrollo del proyecto, se creó una marca representativa, IRUÑATEGI, que hará reconocible todas las acciones que se realicen en torno al análisis del tejido social, tanto presente como futuro.

Los mapas muestran en su anverso la proyección del barrio, con la localización geográfica de todos los recursos, numerados e identificados según su icono. En el reverso, encontramos los recursos ordenados con su nombre completo, breve descripción, dirección postal, en el caso de que tengan sede o se reúnan en un espacio concreto, correo electrónico y dirección web. Los paneles recogen la información de los mapas de forma resumida. Toda la información en los mapas y paneles se encuentra en euskera y castellano.

Los paneles estarán expuestos en su mayoría en edificios municipales. En los mismos espacios se podrán solicitar copias de los mapas en papel, que serán distribuidos por las personas encargadas de recepción o atención al público.

Estos mapas además podrán consultarse y descargarse en el enlace asociaciones.pamplona.es/iruñategi y asociaciones.pamplona.es/eus/irunategi. En la misma web se podrá consultar el mapa SIG, con los recursos geolocalizados, integrados en IRUSKAN, el portal de recursos del Ayuntamiento de Pamplona.

A fecha de septiembre de 2019 hay registrados 2.031 recursos, de los cuales 1.472 eran asociaciones, y del resto 40 eran recursos relacionados con la economía social y 519 recursos institucionales.

CALENDARIO MUNICIPAL

Colaboración con el Área de Cultura en la elaboración y reparto del calendario municipal de 2020. Se reparten 16.500 ejemplares, 12.375 ejemplares en castellano y 4.125 en euskera.

APOYOS PUNTUALES A OTRAS ÁREAS

Tanto las técnicas de participación ciudadana, como los equipos de Zentro, prestan en 2019 su ayuda a numerosas áreas municipales en diferentes aspectos. Algunos ejemplos:

- Casa de las Mujeres.
- Casas de juego y apuestas: Acciones encaminadas a la redacción de la ordenanza para la regulación de las casas de apuestas y locales de juego y de medidas para la prevención de la ludopatía.
- Concurso sobre los caídos y su entorno.
- Corredor de Labrit.
- Ekoparque de Arantzadi.
- Concurso Sarasate.
- PEAU Ensanches.
- PEU Pamplona 2030.
- Centro Comunitario Plazara!
- Etc.

De este modo se hace transversal la participación ciudadana para diferentes ámbitos, desde lo urbano hasta lo comunitario y sectorial.

CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

Este censo está actualmente regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana, en los artículos 101-105. En él se reconoce a las entidades inscritas y permite al municipio y al ayuntamiento conocer los datos más importantes de las entidades, su número, su representatividad, el grado de interés etc.

Algunos de los requisitos para estar registrados en este censo son que sean entidades sin ánimo de lucro, que estén legalmente constituidas, que tengan su domicilio social o hagan actividades en el término municipal de Pamplona, que realicen programas y actividades que redunden en beneficio de la ciudadanía etc. A finales de 2019 hay 802 asociaciones inscritas en el Censo.